



ORDEN DEL CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 3 DEL ACUERDO MARCO POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CONDICIONES A LAS QUE HABRÁN DE SUJETARSE LOS CONTRATOS DERIVADOS A ADJUDICAR POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE PARA LA ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO, MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DE USO EDUCATIVO PARA LOS CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON (AM/01/19)

Mediante anuncios publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el DOUE, ambos del día 22 de enero de 2020, fue convocada la licitación del **Acuerdo marco por el que se determinan las condiciones a las que habrán de sujetarse los contratos derivados a adjudicar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la adquisición de mobiliario, material y equipamiento de uso educativo para los centros públicos de educación de la Comunidad Autónoma de Aragón** (AM/01/19).

Vista la Orden del Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de fecha 24 de abril de 2020 por la que se clasifican las proposiciones presentadas a los distintos lotes y sublotés de un acuerdo marco.

En virtud de la propuesta efectuada por la Mesa de contratación de fecha 8 de mayo de 2020, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en su condición de órgano de contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP,

ACUERDA:

Primero.- Adjudicar el lote 3.- mobiliario y material de laboratorio y tecnología del acuerdo marco de referencia a las empresas que a continuación se relacionan, por los precios unitarios de adjudicación y con los plazos totales de garantía que se indican en el anexo I de esta Orden:

- FORMIMETAL S.L.
- IMASOTO S.A.
- ALCANCE GLOBAL S.L.

Segundo.- Publicar la presente Orden en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Tercero.- Publicar la formalización del contrato en la Plataforma de contratación del Sector Público y en el DOUE.

Cuarto.- Notificar la presente Orden a los adjudicatarios del lote 3.- mobiliario y material de laboratorio y tecnología.

Quinto.- Contra la presente Orden cabe interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (Plaza de los Sitios nº 7, 4ª, Zaragoza), en el plazo de **15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la notificación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de **dos meses** a computar desde el día siguiente al de su notificación.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
EL CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Fdo.: Felipe Faci Lázaro



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Felipe Javier Faci Lázaro, Consejero, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE el 27/05/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://gobierno.aragon.es/verificadoroc/CSV7E2LAMO4881S01PFI> con CSV CSV7E2LAMO4881S01PFI.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MADRID, 27 DE MAYO DE 2020



INTERVENIDO Y CONFORME

26 MAYO 2020

EL INTERVENIDOR DELEGADO

ANEXO I.- LOTE 3.- MOBILIARIO Y MATERIAL DE LABORATORIO Y TECNOLOGIA

Cód. DGA	Descripción y características	FORMIMETAL S.L.		IMASOTO S.A.		ALCANCE GLOBAL S.L.	
		Precio unidad IVA excluido	Precio unidad IVA incluido	Precio unidad IVA excluido	Precio unidad IVA incluido	Precio unidad IVA excluido	Precio unidad IVA incluido
019/066	MESA DOBLE INFORMÁTICA PRIMARIA -SIN ELECTRIFICAR-	€ 101,00	€ 122,21	€ 103,00	€ 124,63	€ 103,00	€ 124,63
019/067	MESA TALLER ELECTRIFICADA CON PULSADOR EMERGENCIA	€ 438,50	€ 530,59	€ 448,00	€ 542,08	€ 447,00	€ 540,87
019/068	BANQUETA DE MADERA CON RESPALDO PARA INFORMÁTICA	€ 100,75	€ 121,91	€ 122,00	€ 147,62	€ 122,00	€ 147,62
019/069	BANQUETA MADERA CON RESPALDO PARA LABORATORIOS	€ 100,75	€ 121,91	€ 122,00	€ 147,62	€ 122,00	€ 147,62
019/060	TABURETE DE MADERA SIN RESPALDO	€ 73,20	€ 88,57	€ 77,00	€ 93,17	€ 77,00	€ 93,17
019/061	TABURETE DE POLIPROPILENO SIN RESPALDO	€ 49,00	€ 59,29	€ 55,00	€ 66,55	€ 55,00	€ 66,55
019/062	MESA TRABAJOS TEORICOS	€ 221,30	€ 267,77	€ 227,00	€ 274,67	€ 226,00	€ 273,46
019/063	MÓDULO DE CONEXIÓN Y PROTECCIÓN DIFERENCIAL Y MAGNETOTÉRMICO	€ 239,87	€ 290,24	€ 277,00	€ 335,17	€ 279,00	€ 337,59
019/064	MESA DE QUÍMICA Y CIENCIAS NATURALES	€ 540,71	€ 654,26	€ 623,00	€ 753,83	€ 628,00	€ 759,88
019/065	MESA DE FÍSICA	€ 485,26	€ 587,16	€ 561,00	€ 678,81	€ 565,00	€ 683,65
019/066	MÓDULO DE LAVADO INDEPENDIENTE	€ 666,67	€ 806,67	€ 737,00	€ 891,77	€ 743,00	€ 899,03
019/067	MESA DE PROFESOR	€ 451,53	€ 558,45	€ 533,00	€ 644,93	€ 537,00	€ 649,77
019/068	MESA AUXILIAR 900 MM.	€ 378,96	€ 458,54	€ 425,00	€ 514,25	€ 429,00	€ 519,09
019/069	ARMARIO ESTANTERÍAS Y PUERTAS CIEGAS	€ 300,73	€ 363,88	€ 422,00	€ 510,62	€ 425,00	€ 514,25
019/070	MÓDULO BAJO MESA CON TRES CAJONES	€ 195,70	€ 236,80	€ 232,00	€ 280,72	€ 234,00	€ 283,14
019/071	MÓDULO BAJO MESA CON PUERTA	€ 155,85	€ 188,58	€ 212,00	€ 256,52	€ 214,00	€ 258,94
019/072	MESA CON PILETA Y ESCURRIDOR (Acero inoxidable)	€ 721,00	€ 872,41	€ 736,00	€ 890,56	€ 742,00	€ 897,82
019/073	LAVAJOS DE EMERGENCIA	€ 192,00	€ 232,32	€ 199,00	€ 240,79	€ 200,00	€ 242,00
019/074	MANTA IGNÍFUGA	€ 28,00	€ 33,88	€ 35,00	€ 42,35	€ 34,00	€ 41,14
	Nº AÑOS AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA RESPECTO AL MÍNIMO EXIGIDO PCAP		0		5		5